

## **PROGRAMA PARA INTEGRAR LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA, LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**

**María Cruz Paillés H.\***

Ante la perspectiva de obtener una actividad continua y dinámica de estudio y protección de los sitios que son patrimonio de la humanidad, se propone en México, la creación de *Centros de Estudio y Conservación*, en estos sitios.

Dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO que cuenta con 721 bienes, México participa con 21 sitios inscritos de los cuales 8 son arqueológicos. (López Morales, Francisco y Edgar Tavares: 2002) Estos son representativos de las distintas áreas culturales, épocas y regiones geográficas en donde se desarrollaron las antiguas culturas indígenas precolombinas. Del área Maya tenemos tres sitios, Palenque, en Chiapas, Chichén Itzá y Uxmal en la península de Yucatán, El Tajín en la Costa del Golfo, y Monte Albán en Oaxaca. Del Norte de México las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco en Baja California Sur y la Zona Arqueológica de Paquimé en Chihuahua, mientras que del altiplano central Xochicalco en Morelos y la Ciudad Prehispánica de Teotihuacán en el Estado de México. Todos bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia que es la instancia federal encargada de ello.

Sin embargo, las funciones del INAH en cuanto a las labores de conservación, protección y divulgación en cada uno de éstos sitios arqueológicos Patrimonio de la Humanidad, no es homogénea y depende en gran parte de los criterios individuales del arqueólogo (a) responsable directo de cada uno de los sitios, esto se expuso en los trabajos presentados en el Seminario Nacional de Informes Periódicos de los Bienes Mexicanos declarados Patrimonio Mundial, organizado por la UNESCO y la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, el pasado mes de enero en la ciudad de Morelia, Michoacán (Hereditas, 3, 2002).

Por ello y considerando que los sitios arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial participan de una serie de Obligaciones y Beneficios (López Morales, op.cit: 119-120), y con el fin de homogeneizar las intervenciones en ellos y preservarlos para las generaciones futuras, presentamos la siguiente propuesta.

Siguiendo el antecedente que en su momento fue pionero, del Centro de Estudios Teotihuacanos creado hace más de una década, pero con la perspectiva de sostener una actividad continua y dinámica de estudio y protección de los sitios antes mencionados, se propone la creación en cada

uno de estos lugares, de *Centros de Estudio y Conservación* que consistirían esencialmente en:

- 1.- Centros de Información, con archivos bibliográfico y documental, cartográfico, fotográfico, así como una base de datos asequible por internet sobre el sitio, en primera instancia y sobre la región arqueológica y/o cultural en que se inscribe. La información generada y actualizada constantemente a través de los trabajos realizados, estaría enlazada a la web por medio del Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS (<http://databases.unesco.org/icomos>)
- 2.- Actividades de promoción y avance en la conservación, mediante la participación regular de expertos a nivel internacional, cuyo concurso es crucial para la formación de especialistas y asesoría en conservación y manejo del sitio. Esta participación de expertos permitiría que la aplicación de criterios internacionales en materia de conservación, tales como los establecidos en las Cartas de UNESCO, sea puesta en práctica de modo más efectivo.
- 3.- Formación de especialistas en conservación, investigación del sitio y región y de manejo de sitio. Ello mediante programas de becas, para cursos de especialización, seminarios, diplomados y otras actividades de formación académica y técnica.  
Tales centros pueden ser el eje de múltiples actividades interdisciplinarias de investigación y el factor de integración para que el estudio, protección y divulgación del patrimonio tengan mayor impacto y desarrollo. Dos aspectos adicionales que estos centros cubrirían son:
- 4.- La incorporación de estudiantes avanzados de diversas instituciones y países en los proyectos desarrollados en el sitio.
- 5.- La infraestructura del centro proporcionaría apoyo logístico a:
  - a) Investigadores individuales de otras instituciones nacionales e internacionales, para estimular la arqueología y conservación relativas al sitio y su región.
  - b) Foros académicos tales como simposios, seminarios y mesas redondas entre otros.

Por lo anterior, estos centros deberían contar principalmente con las instalaciones para conferencias, áreas de trabajo y de archivos bibliográfico, documental, cartográfico, fotográfico y los servicios conexos. Esta sería la base mínima

para cualquier desarrollo ulterior.

Se propone que las fuentes de financiamiento sean diversas con la participación de organismos internacionales, organizaciones privadas, fondos nacionales y locales, etc.

Uno de las metas principales de la política internacional es la cooperación científica, técnica y cultural, en la que intervienen el flujo de recursos, conocimientos, información, experiencias y tecnología aplicada, entre otros factores que coadyuvan a resolver problemas específicos dentro del esquema del desarrollo de cada una de las naciones. La cooperación educativa y cultural debe considerar entre sus objetivos la formación y el intercambio de recursos humanos en el campo de la preservación del patrimonio arqueológico en el mundo, tomando en cuenta las propias experiencias como las de los otros países miembros del ICOMOS Internacional (Paillés, María Cruz, Hernando Gómez y Noemí Castillo, 2000).

El cuidado de la herencia cultural es un problema global, ya que ante todo, el patrimonio arqueológico es patrimonio de la humanidad y enfrenta riesgos similares en las naciones de los cinco continentes.

## **Bibliografía**

Hereditas 3, Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, abril/junio de 2002.

López Morales, Francisco y Edgar Tavares: El Patrimonio Mundial de México y su Valor Universal, Lista Indicativa, INAH, México, 2002.

Paillés, María Cruz , Hernando Gómez y Noemi Castillo: Patrimonio y Conservación, Arqueología. Congreso Mundial del Patrimonio Monumental, XII Asamblea General ICOMOS, México, octubre 17-23 de 1999, INAH, Colección Fuentes, México, 2000.

### **\* María de la Cruz Paillés H.**

Profesora de Investigación Científica Titular C. del INAH, donde labora desde 1972; Arqueóloga: Escuela Nacional de Antropología e Historia; Maestra en Antropología: Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Candidata a Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Presidenta Fundadora del Colegio de Arqueólogos de México A.C.; Coordinadora del Comité del Patrimonio Arqueológico del ICOMOS Mexicano; Investigadora Nacional de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, España; Directora del Centro Regional del INAH del Estado de Chiapas; Directora del Centro Regional INAH del Estado de Morelos.

Ha participado en diversos cursos y seminarios. Es directora de varios proyectos. Ha publicado 28 artículos y 12 libros de investigación científica en Arqueología e Historia